



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 JUN 2026
Expte. N° 6.403/10

RES. CD-ECO N° 250-26

VISTO: La Res. CS N° 78/26, mediante la cual se designa a la Prof. Martha Inés UGOLINI, D.N.I. N° 18.569.592, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración Plan de Estudios 2022, de Sede Salta.

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 14 de mayo de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. UGOLINI, en el cargo citado precedentemente.

Que la Prof. UGOLINI, se encuentra designada el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", con extensión de funciones a "Derecho IV – Módulo I" de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, desde el 1 de febrero de 2012, (Res. C. S. N° 443/11 y DECECO N° 02/12).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se den por finalizadas las funciones de la Prof. UGOLINI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de la asignatura mencionada anteriormente.

Que a fs. 193 obra Despacho N° 151/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/2026 de fecha 26/05/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

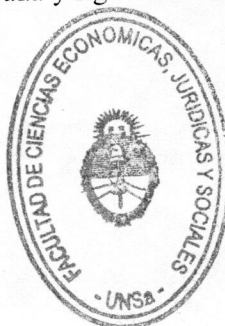
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones de la Prof. Martha Inés UGOLINI, D.N.I. N° 18.569.592, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", con extensión de funciones a "Derecho IV – Módulo I" de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir del día 14 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a los Directores de las carreras correspondientes, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.